

6757

Cuenca, 01 de Marzo de 2007

Sres:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Su despacho

De mis consideraciones:

Yo, ZHIMINAICELA LOJA TEOFILLO LAUTARO con C. I. # 0101267144 en mi calidad de Gerente y por ende Representante Legal de C.A. DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "RUINAS DE CHOBZHI" con # de expediente 6757; comunico a usted se tome en consideración los siguientes movimientos por transferencias de acciones que la compañía ha venido comunicando a la Superintendencia de Compañías y que mediante el llenado de libro de acciones y accionistas se ha determinado lo siguiente:

- Con fecha 03 de octubre de 2005 el Sr. DUMAS SANCHEZ LUIS ROBERTO procede a transferir el 50% de las acciones al Sr. SANCHEZ MARIN ANGEL POLIVIO portador de la C.I # 070096303-6 encontrando como error el # de cédula de identidad del socio.
- Con fecha 18 de enero de 2006 el Sr. NUGRA PALOMEQUE HERNAN AURELIO procede a transferir el 100% de las acciones al Sr. SANCHEZ MARIN ANGEL POLIVIO.
- Con fecha 03 de octubre de 2005 el Sr. SANCHEZ GUZMAN HUGO EFRAIN procede a transferir el 50% de las acciones a SAGBAYCELA FAREZ JOSE TOMAS transferencia no que no debe ser considerada.
- Con fecha 31 de marzo de 2006 el Sr. SANCHEZ GUZMAN HUGO EFRAIN procede a vender el 100% de sus acciones a DIEGO ARMANDO SANCHEZ ENCALADA.

Dichas aclaraciones se manifiesta debido a que en el listado de socios proporcionado por la Superintendencia de Compañías el Sr. DUMAS SANCHEZ LUIS ROBERTO es poseedor de 650 acciones valoradas a U\$ 0.04 (U\$ 26.00) cuando de acuerdo al movimiento de transferencia de acciones únicamente es propietario de 325 acciones valoradas a U\$ 0.04 (U\$ 13.00).

El Sr. SANCHEZ MARIN ANGEL POLIVIO figura como propietario de 325 acciones valoradas a U\$ 0.04 (U\$ 13.00) cuando de acuerdo al movimiento de transferencia de acciones es propietario de 650 acciones valoradas a U\$ 0.04 (U\$ 26.00).

El Sr. SAGBAYCELA FAREZ JOSE TOMAS no consta como socio de la compañía por lo tanto el movimiento de transferencia de acciones del 03 de octubre de 2005 no surte efecto y por lo tanto se procede a transferir directamente las acciones al Sr. DIEGO ARMANDO SANCHEZ ENCALADA.

En espera que la presente tenga un acogida favorable y sea considerada para no tener inconveniente dentro del tramite de objeto social que la compañía se encuentra tramitando anticipo mi agradecimiento.



Atentamente,  
TEOFILO ZHIMINAICELA  
GERENTE